Asunción, 01 de agosto de 2019.

N UOC N° 205-19

Señor
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE:

Por medio de la presente, me dirijo a Usted, a fin de solicitar la **aprobación y emisión del Código de Contratación (segunda etapa de adjudicación),** proceso realizado a través de la **LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO (LC) Nº 01/2019 "ALQUILER PARA OFICINAS DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (MITIC) – PLURIANUAL" ID Nº 364409.**

Cumpliendo en aclarar que el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC), se rige por los Principios Generales de las Contrataciones Públicas y en vista a la necesidad de contar en la brevedad posible, con el alquiler del inmueble de las oficinas del MITIC, motivo por el cual se procedió a la suscripción del Contrato UOC Nº 14/2019, entre la Contratante y el Locador OBH S.A., en fecha 28 de junio de 2019, dentro de los 10 (días) de plazo de espera para la interposición de protesta, en virtud a que el mismo es el único oferente del llamado de referencia y que tendría interés legítimo, para interponer el mencionado recurso.

Al respecto, se realiza la comunicación de la segunda etapa de adjudicación el día de la fecha debido a una sobrecarga administrativa de la contratante.

En la seguridad de contar con un favorable despacho, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi más alta consideración y respeto.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
DIRECCIÓN DE UOC
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. GUSTAVO BERNI
Director de UOC
MITIC